

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la Compañía
CONTINENTV CIA. LTDA.
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía CONTINENTEV CIA. LTDA. Y en calidad de Comisariato de la compañía, presento el informe correspondiente al ejercicio económico desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2.011, basándome en los documentos contables y Actas de Junta General, conforme ordena la ley.

En este periodo económico 2.011, la Compañía, ha sufrido una pérdida en el movimiento financiero, por un valor de 4.939.91 dólares, razón suficiente para proyectar hacia el futuro y optimizar al máximo tanto los recursos financieros y humanos.

Para el presente periodo, se observa un incremento de clientes, en un porcentaje considerable, por consiguiente se puede deducir que la Compañía va por un buen camino, y lo que significa que el esfuerzo y la inversión en el mantenimiento de la red ha sido positiva.

En siguiente lugar se ha dado fiel cumplimiento a las Leyes vigentes, tanto en lo laboral como en el aspecto impositivo de Servicios de Rentas Internas como el de la Superintendencia de Telecomunicaciones y de Compañías; haciendo los respectivos ajustes y recomendaciones.

Haciendo uso del cargo de Comisariato, he observado permanentemente el cumplimiento de las leyes Contables vigentes, esto ha conllevado a que la Compañía se encuentren en orden tanto con lo que disponen las Leyes Tributarias, cuanto con el cumplimiento de las leyes laborales.

Finalmente, me es grato suscribir el presente informe ante la Junta general de Socios reunida aquí, y respaldo la presente administración augurando éxitos en el siguiente periodo.

Que da a consideración de la Junta General de Acciones el presente informe.

Atentamente,



Sr. Mauricio Cevallos
COMISARIO
C.I. 100261451-7

Otavaló, 17 de julio del 2012